

+

BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

SUMARIO. Facultades concedidas á los confesores para el tiempo de cumplimiento Pascual.—Carta de Su Santidad á los Obispos de Italia.—Carta de Su Santidad á los Arzobispos y Obispos de Milan, Turin y Vercelli.—Nuevas lecciones para el rezo de Sto. Tomás de Aquino.—Lista de los pobres agraciados con el ropón y limosna para el dia de Jueves Santo.—Necrologia.

OBISPADO DE SALAMANCA

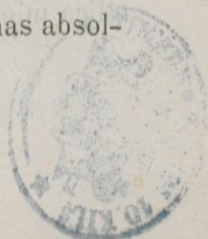
Y

ADMINISTRACION APOSTOLICA DE CIUDAD-RODRIGO.

Próximo el cumplimiento Pascual á fin de remover las dificultades en que puedan verse los Confesores, venimos en disponer lo siguiente:

1.º Facultamos á los Sres. Párrocos, Ecónomos y Encargados de Parroquias en ambas Diócesis, para anticipar segun su prudencia les dicte y la necesidad lo reclame, el tiempo del cumplimiento una semana al determinado por la Iglesia.

2.º Todos los Confesores que tengan nuestras licencias podrán al tenor y forma de las mismas absol-



ver de los pecados reservados en estas Diócesis desde esta fecha hasta fin del próximo Mayo, cuidando de imponer la debida penitencia, advirtiendo á los fieles la gravedad de estos pecados para evitar la reincidencia y exhortándoles á tomar la bula de la Santa Cruzada, en virtud de la cual pueden ser absueltos una vez los pecados reservados, pues no es nuestro ánimo al usar benigneamente de nuestra autoridad que esto redunde en menosprecio de tan inestimable privilegio otorgado por la Silla Apostólica.

3.º Autorizamos á los Párrocos, Ecónomos y Coadjutores para que durante expresado período puedan rehabilitar *ad petendum remota occasione peccandi*, imponiendo penitencia grave y saludable. En el tomo 13.º del BOLETIN ECLESIASTICO, correspondiente al año 1866, página 84, se halla la fórmula adecuada para esta rehabilitacion. Salamanca 23 de Febrero de 1882.—NARCISO, *Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.*

CARTA

DE SU SANTIDAD LEON XIII Á LOS PRELADOS DE ITALIA.

Á LOS VENERABLES HERMANOS ARZOBISPOS Y
OBISPOS Y DEMAS ORDINARIOS DE ITALIA.

LEON PAPA XIII

VENERABLES HERMANOS.

Salud y Apostólica bendicion.

Aunque Nos, por la autoridad y grandeza del Apostólico ministerio, extendemos cuanto es posible la vi-

gilancia y caridad nuestra á toda la Iglesia y á cada una de sus partes, actualmente, de especial manera, nuestros cuidados y pensamientos se vuelven á Italia.

Nuestros pensamientos y desvelos se dirigen á cosas más altas que las humanas, puesto que nos preocupa y produce gran cuidado la salvacion eterna de las almas, en la cual es tanto mas necesario que continuamente se emplee todo nuestro celo, cuanto mayores son los peligros á que la vemos expuesta.

Si en todos tiempos fueron graves en Italia peligros semejantes, no es dudoso que en el dia de hoy son gravísimos, puesto que el estado mismo de la cosa pública es grandemente funesto para el bienestar de la Religion.

Lo cual profundamente conturba nuestro ánimo, puesto que Nos unen vínculos de especial relacion con esta Italia en que Dios colocó la Sede de su Vicario, la Cátedra de la verdad y el centro de la Unidad católica. Ya otras veces hemos amonestado al pueblo italiano á que estuviese en guardia y todos comprendiesen cuáles son los propios deberes en tanto riesgo.

Creciendo diariamente el mal, queremos, Venerables Hermanos, que dirijais á ellos mas atentamente vuestra reposada atencion, y viendo que continuamente empeoran las cosas públicas, trateis de resguardar con mas diligencia los ánimos de la multitud, armándolos con todos los medios de defensa para que no se les arrebatase el más precioso de los tesoros: la fé católica.

Una perniciosísima secta cuyos autores y corifeos no ocultan ni disimulan nada sus miras, hace ya tiempo que ha establecido sus reales en Italia, y de-

clarando guerra á Jesucristo, trabaja por despojar completamente al pueblo de toda institucion cristiana. Hasta dónde ha llegado en sus atentados no es necesario recordarlo aquí, tanto más, cuanto que delante de los ojos tenéis, Venerables Hermanos, el daño y los estragos causados ya á la Religion y á las costumbres. En el pueblo italiano, que en todo tiempo se ha mantenido fiel y constante en la religion heredada de sus mayores, comprimida hoy en todas partes la libertad de la Iglesia, se procura cada dia mas borrar de todas las instituciones públicas aquel sello y aquel carácter cristiano que, con razon, hizo siempre grande al pueblo italiano.

Suprimidas las Ordenes religiosas, confiscados los bienes de la Iglesia, tenidos por matrimonios válidos las uniones contraídas fuera del rito católico, excluida la autoridad eclesiástica de la enseñanza de la juventud, no tiene fin ni tregua la cruel y luctuosa guerra movida contra la Sede Apostólica. Se encuentra, sobre toda ponderacion, oprimida la Iglesia y rodeado de gravísimas dificultades el Romano Pontífice, puesto que, despojado de la soberanía temporal, fué forzoso que cayese en ajeno poder. Y Roma, la más augusta ciudad del orbe católico, se ha convertido en campo abierto para todos los enemigos de la Iglesia, y se ve profanada por reprobadas novedades con escuelas y templos al servicio de la herejía. Parece hasta destinada en este año mismo á acoger á los representantes y cabezas de la secta más hostil á la Religion católica, que proyectan unirse aquí mismo en congreso. Es bastante perceptible la razon que les ha movido á darse aquí cita: quieren con una injuria

procaz desahogar el ódio que abrigan hacia la Iglesia y lanzar desde cerca funestas antorchas de guerra al Papado, desafiándole en su misma Sede. No es, ciertamente, dudoso que la Iglesia ha de salir victoriosa al fin de los impíos ataques de los hombres, y sin embargo, es cierto y manifiesto que con tales actos aspiran á herir juntamente la cabeza y el cuerpo entero de la Iglesia, y á destruir la Religion, si posible fuese.

Verdaderamente, que tales sean los propósitos de aquellos que se dicen hijos tiernísimos de la familia italiana, parece cosa increíble, puesto que la familia italiana, apagándose la fé católica, se veria necesariamente privada de un manantial de supremas ventajas, toda vez que si la Religion cristiana dió á todas las naciones grandes medios de salvacion, la santidad de los derechos y la garantía de la justicia; si por todas partes con su virtud domó las ciegas y locas pasiones de los hombres, siendo guía y compañera de todo lo que es honrado, laudable y grande; si en todos los países redujo á perfecta y estable concordia las varias clases de los ciudadanos y los diversos miembros del estado, seguramente que tal abundancia de beneficios mas largamente difundió sobre la nacion italiana que sobre las demás. Muchos con deshonor é infamia propios, van propalando que la Iglesia es opuesta y causa perjuicio á la prosperidad y progreso del Estado y tienen al Romano Pontífice como contrario á la felicidad y grandeza del nombre italiano. Pero tales acusaciones y absurdas calumnias se desmienten solemnemente con el recuerdo de los tiempos pasados. Italia está grandemente obligada á la Iglesia y á los

Sumos Pontífices por haber extendido entre todas las gentes su gloria, por no haber sucumbido á los repetidos asaltos de los bárbaros, por haber rechazado invicta los múltiples ataques de los musulmanes, y por haber conservado durante largo tiempo justa y legítima libertad, y enriquecido sus ciudades con tantos monumentos inmortales de artes y ciencias. No es la última, entre las glorias de los Romanos Pontífices, la de haber mantenido unidas con una fé y una religion las provincias italianas diversas en índole y costumbres, y haberlas así librado de la mas funesta de las discordias. En los mayores conflictos, muchas veces la cosa pública hubiera caido en extrema ruina si para salvarla no hubiera estado el Pontificado Romano. Para que no valga menos en el porvenir, conviene que la voluntad de los hombres no ponga obstáculo á su virtud ni disminuya su libertad, cuando la verdad es que la fuerza benéfica que se encuentra en las instituciones católicas es inmutable y perenne porque procede de su misma naturaleza. Así como no hay intervalo de lugares y de tiempos á que no se extienda la Religion Católica para la salvacion de las almas, así ella igualmente en las cosas civiles, en todas partes y siempre, difunde ámpliamente sus tesoros para beneficio de los hombres.

Perdidos tan grandes bienes, sobrevendrán males extremos, puesto que aquellos que abrigan ódio á la sabiduría cristiana, aunque digan lo contrario, llevan la sociedad á la ruina, pues nada hay peor que sus doctrinas para excitar ferozmente los ánimos y despertar las más perniciosas pasiones. En el orden especulativo desechan la luz celestial de la fe; apa-

gada la cual, el alma humana, fácilmente tornando al error, no discierne la verdad, y con triste facilidad cae al fin en un abyecto y torpe materialismo. En el orden práctico desprecian la regla eterna é inmutable, y no reconocen á Dios como supremo legislador; y quitados estos fundamentos, la consecuencia es que, por falta de eficaz sancion, toda regla de vida dependa de la voluntad y del arbitrio de los hombres. En el orden social, de la desmedida libertad que quieren y que van ensalzando, nace la licencia; á la licencia sigue el desorden, que es el más grande y homicida enemigo de la sociedad civil. Seguramente que una nacion no presenta nunca espectáculo mas deforme ni su fortuna ha caido más bajo que cuando han podido, aunque por poco tiempo, prevalecer tales doctrinas y semejantes hombres. Y si no existiesen ejemplos recientes, increíble parecería que los hombres, por ignorancia y descuido de los propósitos, hayan podido consumir tantos excesos, y conservando para escarnio el nombre de libertad, anden sobre estragos é incendios.

Que si Italia no ha sido aún castigada con tan grandes excesos, débese principalmente á singular beneficio de Dios, y además hay que tener por seguro que habiendo los italianos, en su mayor parte, permanecido constantemente adictos á la Religion católica, ésta ha sido la causa de que la licencia de las impías máximas que hemos recordado, no lograsen el triunfo. Además, si estos baluartes que la Religion levanta fueron destruidos, de repente caerian sobre Italia las mismas calamidades con que en un tiempo fueron heridas grandes y florecientes na-

ciones. Es fuerza que los mismos principios produzcan iguales efectos, y siendo la semilla igualmente funesta, no puede dejar de producir análogos frutos. El pueblo italiano, abandonando la Religión católica, debería quizá temer mayor castigo, porque á la enormidad de la apostasía pondría el colmo la enormidad de la ingratitud. Puesto que no del acaso ó de la movable voluntad de los hombres recibió Italia el privilegio de haber sido desde el principio hecha participante de la salvacion traida por Jesucristo, de poseer en su seno la Sede de Pedro, y de haber gozado por largos siglos de los inmensos y divinos beneficios que se derivan del Catolicismo. Por lo cual debería temer grandemente para sí aquello que el Apóstol Pablo anunció con palabras amenazadoras á los pueblos ingratos: *La tierra que bebe el agua que frecuentemente le cae en el seno y útiles plantas produce cultivándola, recibe las bendiciones de Dios; mas si la deja producir hierba y espinas, está reprobada y cercana á la maldicion y destinada al fuego* (1).

Dios aleje tan horribles males, y piense cada uno en cómo han venido los peligros que ya sufrimos y los que amenazan por obra de aquellos que, cooperando, no á su bien comun, sino á la ventaja de las sectas, combaten con odio mortal á la Iglesia. Los cuales, si procedieran con acuerdo, si estuviesen animados de verdadero amor á la patria, no desconfiarían seguramente de la Iglesia, ni con injustas sospechas tratarían de mermar su libertad natural, y, por el contrario, sus propósitos, que ahora se dirigen á

(1) Hebr., vi, 7, 8.

hacerle la guerra, se convertirían en defenderla y ayudarla, procurando sobre todo devolver la posesion de sus derechos al Romano Pontífice, puesto que la hostilidad contra la Sede Apostólica cuanto más perjudica á la Iglesia, menos conviene á la prosperidad de Italia, respecto de lo cual en otro lugar Nos expusimos nuestro pensamiento. «Proclamad que la situacion de Italia no podrá nunca prosperar ni gozar de estable tranquilidad hasta que no se haya atendido, como todas las razones lo demandan, á la dignidad de la Sede Romana y á la libertad del Sumo Pontífice.»

Por lo que, no deseando otra cosa más que la incolumidad de los intereses religiosos, y estando conturbados por el grave riesgo que corren los pueblos italianos con más vivo calor que nunca, os exhortamos, Venerables Hermanos, á poner en obra con Nos vuestro celo y vuestra caridad, á fin de reparar tanta desgracia. Por aquí adivinaréis la suma urgencia de hacer comprender á los pueblos el bien grande de poseer la fé católica y la necesidad de custodiarla celosamente. Y como los enemigos del Cristianismo, para engañar con más facilidad á los incautos, á menudo hacen descaradamente una cosa, mientras piensan otra, ocultando realmente el objeto de sus esfuerzos, conviene mucho se ponga esto en descubierto y se despierte en los católicos el ímpetu valeroso de defender públicamente á la Iglesia y al Romano Pontífice, es decir, su propia salvacion.

Hasta hoy, la virtud de muchos que hubieran podido hacer grandes cosas, se ha mostrado menos celosa para obrar y menos animosa para luchar, sea

:

que el ánimo no conociera los efectos de las nuevas cosas, sea que no abarcara lo bastante la gravedad de los peligros. Pero conocidas ya las necesidades por las pruebas, nada sería mas dañoso que tolerar negligentemente la profunda perfidia de los malvados, dejándoles libre el campo para infestar más y como mejor les plazca la Iglesia. Aquellos, en verdad, más prudentes que los hijos de la luz, á muchas cosas se han atrevido: inferiores en número, pero fuertes por su malicia y sus medios, en poco tiempo han llenado de males nuestra region; y, por tanto, cuantos aman la Religion católica, entiendan ya que es tiempo de intentar alguna cosa, sin abandonarse de ningun modo á la indolencia y á la inercia, entendiendo tambien que tanto más pronto cae uno en la opresion, cuanto más se abandona á una necia seguridad. Recordemos cómo nada pudo amedrentar la noble y activa virtud de nuestros antecesores, por cuyas fatigas y cuya sangre creció la fe católica. En tanto, vosotros, Venerables Hermanos, cuidadosos y atentos, estimulad á los tibios con vuestro ejemplo y autoridad, excitad á todos á cumplir con energía y constancia los deberes en que se ejercita la vida activa de los cristianos.

A mantener y acrecentar este renovado vigor; á usar de todos los medios y cuidados para que se multipliquen y prosperen en todas partes por el trabajo, por el número y la concordia aquellas sociedades que tienen por principal objeto el conservar y enaltecer los actos de la fé cristiana y de la virtud: tales son la «Sociedad de los jóvenes y de los artistas,» ó aquellas que se constituyeron, ya para reunir en tiempos dados

Congresos católicos, ya para socorro de las miserias humanas, ya para procurar la observancia de las fiestas, ya para educar á los hijos de las clases ínfimas, ya para otros bienes del mismo género. Asimismo importa con supremo interés á la sociedad cristiana que el Sumo Pontífice sea y aparezca libre de todo peligro, molestia y dificultad en el gobierno de la Iglesia, haciendo cuanto, según las leyes, sea posible en ventaja del Pontífice, sin darse reposo, hasta que en Nos en realidad, y no en apariencia, se reconozca aquella libertad, en la cual, por cierto necesario lazo, están unidos, no sólo el bien de la Iglesia, sino además la marcha próspera de Italia y la tranquilidad de los cristianos.

Otro de los medios para lograr ésto, es difundir ampliamente la buena prensa. Aquellos que con mortal odio combaten á la Iglesia, se sirven de los escritos públicos, adoptándolos como arma mortífera, y de aquí la pestífera lluvia de libros; de aquí el diluvio de periódicos sediciosos y funestos, cuyos furiosos asaltos ni las leyes refrenan, ni el pudor contiene. Sostienen, en efecto, como un beneficio todo aquello que en estos últimos años se ha hecho por vía de sedición y de tumulto; ocultando y falsificando la verdad, reuniendo diariamente las más brutales contumelias y calumnias contra la Iglesia y su Supremo Jerarca, y difundiendo por donde quiera con empeño las doctrinas absurdas y pestilenciales. Débese, por tanto, levantar fuerte muralla que contenga esta avalancha del mal que cada día invade más terreno, y lo primero para ello conviene con toda severidad y rigor inducir al pueblo á que se ponga en guardia cuanto es

posible, para que en punto á lecturas use del más escrupuloso discernimiento. Además, se debe contraponer escritos á escritos, á fin de que los mismos medios que tanto tienden á la ruina, se conviertan en salud y beneficio de las gentes, y de allí donde procede el veneno, salga tambien la triaca. Por lo cual, es de desear que, al menos en todas las provincias, se establezcan periódicos, en cuanto sea posible cuotidianos, que inculquen al pueblo cuáles y cuán grandes son los deberes de cada uno hácia la Iglesia. Póngase, sobre todo, á la vista los óptimos beneficios en todos los países recogidos por la Religion Católica, y hágase comprender como la virtud de la misma redonda siempre en sumo bien de la cosa pública y privada, mostrando cuán importante es que la Iglesia, en la sociedad, sea pronto elevada á aquel grado de dignidad, igualmente requerido por su grandeza divina y por la pública utilidad de las gentes.

Para lo cual es necesario que aquellos que se dediquen á la profesion de escritores, procuren tener un pensamiento y una misma forma, la que sea mas á propósito para proceder con juicio seguro y obtener el objeto; graves y templados en el decir, reprendiendo los errores y las faltas, pero de modo que la reprehension no arguya acerbidad y guarde respeto á las personas, hablando con claro y sencillo lenguaje que pueda comprenderse sencillamente por la multitud.

Todos aquellos, pues, que desean realmente y de corazon que las cosas, lo mismo sagradas que civiles, sean por valerosos escritores eficazmente difundidas ó prosperadas, traten de favorecer con su propia liberalidad los frutos de las letras y del ingenio, para que

cuanto más se comprenda que ese es el deber, tanto más con las facultades y los bienes se acuda á sostenerle. Débese, por tanto, por todos los medios y de todos modos acudir en auxilio de tales escritores, pues que de otra manera el propósito tendrá poco éxito ó el éxito será inseguro y ténue. Que si en todo eso debe correr cualquier riesgo, fórmese la resolución de afrontarlo, porque no hay para el cristiano causa más justa para arrostrar molestias y fatigas, que esto de no soportar los daños de los impíos á la Religion, porque, ciertamente, la Iglesia no ha educado ni puesto á sus hijos en condiciones de que cuando el tiempo y la necesidad lo reclamen, no deba esperar en ellos ayuda ninguna, puesto que todos deben anteponer á su tranquilidad propia y á sus intereses privados la salvacion de las almas y la incolumidad de los intereses religiosos.

Conspicuo objeto tambien de vuestros asiduos cuidados y pensamientos, debe ser, Venerables Hermanos el formar como conviene idóneos ministros de Dios. Porque si es propio de los Obispos el poner todas sus obras y celo para educar en el deber á la juventud entera, es justo también que cultiven con mayor diligencia á los levitas, que encierran una esperanza para la Iglesia, y que deben un dia ser partícipes y dispensadores de los sagrados ministerios.

Razones graves y comunes á todos los tiempos exigen, de otra parte, en los sacerdotes gran suma de extraordinarias cualidades; pero todavía en nuestro tiempo se exige aún mayor. En primer lugar, la defensa de la fé católica, á la cual en primer término debe con sumo estudio dedicarse el sacerdocio, y que

tan necesaria es en nuestros tiempos, exige un fondo de lectura no vulgar ni mediocre, sino profunda y varia y que abrace, no sólo la sagrada disciplina, sino también la filosofía enriqueciéndose con conocimientos de física y de historia. Porque deben estirparse los multiplicados errores con que se trata de subvertir todos los fundamentos de la sagrada revelacion, y conviene luchar frecuentemente con adversarios que disponen de armas variadas, pertinaces en sus opiniones, los cuales sacan gran partido de todo género de estudios. Del mismo modo, siendo hoy día grande y general la corrupcion de las costumbres, se exige sea singularísima en los sacerdotes la excelencia de la virtud y de la constancia, como que no pudiéndose eludir el conversar con los hombres, cuando por el mismo oficio de su ministerio están obligados á tratar de cerca al pueblo, y esto en medio de las ciudades, donde ya no existe ninguna pasion malvada que no ande completamente suelta y libre. De donde se sigue el deber en estos tiempos de que sea tan fuerte la virtud en el clero, que pueda por sí misma firmemente defenderse, permaneciendo superior á todos los estímulos del vicio, y saliendo salva del peligro de los ejemplos de iniquidad.

Además de esto, las leyes sancionadas en daño de la Iglesia llamarán necesariamente la solicitud de los clérigos, de donde procede que aquellos que por la gracia de Dios sean iniciados en las Ordenes sagradas, redoblen sus obras, y con singular diligencia y espíritu de abnegacion compensen los numerosos peligros; lo cual ciertamente nõ podremos lograr sin un ánimo constante mortificado, libre de todo temor, ardoroso

para la caridad y siempre voluntariamente dispuesto á sobreponerse á todas las fatigas por la salvacion eterna de los hombres. Pero para estos oficios es de necesidad disponerse con larga y diligente preparacion que no se puede de ligero lanzarse á semejante intento. Y sin duda se llenarán tanto más útil y santamente los deberes del mismo sacerdocio, cuanto mejor se hayan preparado desde la adolescencia, habiendo sacado tanto mayor fruto de la educacion, cuanto las virtudes señaladas aparezcan, más que como formadas, como nativas.

Por tanto, Venerables Hermanos, los Seminarios exigen justamente la mayor y mejor parte de vuestra solicitud, vigilancia y prudencia. En lo que concierne á la virtud y á las costumbres, harto bien conoceis en vuestra sabiduría qué preceptos y enseñanzas deben formar la riqueza de los jóvenes levitas. Nuestra Encíclica *Æterni Patris* da la norma para un óptimo reglamento de estudios dentro de la más cuidadosa disciplina; empero, como en tan continuo progresar de los ingenios se han encontrado cosas que no está bien sean ignoradas, tanto más cuanto los hombres impíos que de dia en dia progresan en este género, tienen el designio en convertirlo en nuevo dardo contra la verdad revelada por Dios, haced, Venerables Hermanos, cuanto esté de vuestra parte á fin de que la juventud elevada al santuario, no sólo tenga un rico tesoro de ciencias naturales, sino que también esté óptimamente amaestrada en aquella disciplina relacionada con los estudios críticos y exegéticos de la Sagrada Biblia. Bien sabemos que para la perfeccion de los buenos estudios se exigen muchas cosas impo-

sibles ó difíciles de procurarse para los Seminarios de Italia, merced á impróbidas leyes.

Así que, también en esto los tiempos exigen que los italianos se esfuercen en merecer bien de la Religión católica por su generosidad y munificencia. Cierto es que la pia y benéfica voluntad de los antepasados habia provisto plenamente á estas necesidades, y la Iglesia con esa ayuda y su parsimonia no necesitaba recomendar el cuidado y conservacion de las cosas sagradas á la caridad de sus hijos. Pero aquel su Patrimonio legítimo á la vez que sacrosanto, que las turbulencias de otra edad habian respetado, ha sido destruido por las de nuestro tiempo, y de aquí que para aquellos que aman el catolicismo ha vuelto el caso de renovar la liberalidad de sus abuelos. Así, por nobles y luminosos ejemplos de munificencia en condiciones no muy desemejantes, se han dado en Francia, Bélgica y otras partes, ejemplos dignísimos, no solo de la admiracion de los contemporáneos, sino de los venideros. Y Nos no dudamos que la Italia actual, en vista del estado de la cosa pública, hagan lo posible por mostrarse dignos de sus antepasados, y quieran mostrarse dignos del ejemplo de sus hermanos.

En estas obras de que hablamos, fundamos, Venerables Hermanos, las mejores esperanzas de consuelo y de salvacion. Sin embargo, en todas las ocasiones graves, pero principalmente en aquellas que miran á la pública salud, las fuerzas humanas tienen necesidad de estar sostenidas por el auxilio de Dios Todopoderoso, que tiene en su mano así las voluntades de los individuos como la marcha y la fortuna de

los imperios. Es preciso, pues, que lo invoquemos con ardientes plegarias, para que el Señor vuelva los ojos á esta tierra de Italia, enriquecida por tantos y tantos beneficios, y le conserve el bien supremo de la fé católica, despues de haber disipado toda sospecha de peligro.

Por esta misma razon, debemos acndir con súplicas á la Inmaculada Vírgen María, ínclita Madre de Dios, la mejor consejera en las resoluciones, á la par que á su Santísimo Esposo José, patrono y custodio de las naciones cristianas. Con no menor ahinco debemos pedir á Pedro y Pablo, insignes Apóstoles, que mantengan incólume en Italia el fruto de sus trabajos, y preserven de todo borron el nombre católico que ellos mismos adquirieron para nuestros mayores con su sangre, y lo trasmitan santo é inmaculado á los postreros descendientes.

Confiados para lograrlo en el patrocinio del cielo, como presagio del galardón divino y firme testimonio de Nuestra benevolencia, Nos os damos afectuosamente á vosotros, Venerables Hermanos, y á los pueblos encomendados á vuestra fidelidad, la Bendicion Apostólica.

Dado en *San Pedro de Roma* en 15 de Febrero de 1882, año cuarto de Nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

CARTA DE SU SANTIDAD

á los venerables Arzobispos y Obispos de
las provincias eclesiásticas de Milán,
Turín y Vercelli.

LEON PAPA XIII.

Venerables hermanos:

Salud y apostólica bendición.

Conocida Nos es vuestra sabiduría y el celo que poneis en todas las obras de vuestro ministerio y vuestro particular obsequio hácia la Sede Apostólica, del cual en el año pasado, como en otras frecuentes ocasiones, personalmente y con cartas llenas de afecto, Nos habeis dado nuevos testimonios. Y es de gran consuelo para Nos que vuestras fatigas episcopales den copiosos frutos con la ayuda de Dios.

Por lo cual, Nos regocijamos mucho de enviaros públicamente y á cada uno nuestras gracias y los merecidos encomios.

En esas mismas provincias, Venerables Hermanos, hay algo en que no dejamos de pensar. Porque surgen en uno y otro lado gérmenes de disension que podrian acaso llegar á ser funestos si no se ahogasen á tiempo. Queremos, pues, que los mireis atentamente y dirijais vuestra prudente accion á que desaparezca toda causa de separacion y quede á salvo la concordia de los espíritus y de los corazones, lo cual, como en todo consorcio humano, y particularmente en la Iglesia, es sumo y poderoso vínculo de incolumidad. Ahora tal concordia de los ánimos corre peligro por causa

de los opuestos partidos que toman motivo para disidencias de un periódico de Lombardía, y de la doctrina de un ilustre filósofo bastante renombrado entre los modernos.

Respecto á la primer causa, en estas vuestras provincias no faltan periódicos que sostienen los principios de lo verdadero y lo justo y defienden los sacrosantos derechos de la Iglesia, la majestad de la Santa Sede y del Romano Pontífice.

Tales periódicos son muy merecedores de los mayores estímulos, y conviene hacer lo posible para que esos escritores, no solamente obtengan apoyo y favor, sino que encuentren tambien en todas partes muchos de su mismo temple que hagan frente á los ataques cotidianos de los malvados y merced al patrocinio de la honestidad y la Religion, se esfuercen en servir de valladar al impune desenfreno de gran parte de la prensa.

Por lo que más de una vez hemos aprobado su buena voluntad exhortándoles calurosamente á continuar sosteniendo con sus escritos la verdad y la justicia, no dejándose nunca en ningun caso apartar de la empresa.

Pero causa de tanta importancia y tan noble debe ser defendida de manera igualmente noble y digna de la que no cabe excederse. Ciertamente que en aquellos que todos los días luchan con la pluma en defensa de la Iglesia católica, es hermoso el franco é intrépido amor de la verdad; pero es necesario que ellos mismos se guarden de cuanto pueda racionalmente disgustar á las personas honradas y que no se aparten nunca de la moderacion que debe ser compañera de todas las virtudes.

A cuyo propósito, ninguna persona sensata aprobará, ni la excesiva vehemencia del estilo ó el provocar con demasiada ligereza sospechas contra los demás ó todo lo que se aparte del justo respeto y de las consideraciones debidas á las personas.

Ante todo, la prensa católica considere sacrosanto el nombre de los Obispos, los cuales, puestos en alto, como están en el orden jerárquico, deben ser respetados en razon de su grado. Y en orden á las resoluciones tomadas por los sagrados Pastores en virtud de su propio ministerio, no es lícito á las personas privadas erigirse en jueces: de lo que nacerian, sin duda, graves desórdenes y confusiones insoportables.

Y este respeto, que es obligacion para todos, debe aparecer en la prensa católica, más aún que en los demás, visiblemente grabado y ejemplar. Por que los periódicos hechos para ser largamente difundidos, corren todos los dias en manos de todos, y no es pequeña la influencia que ejercen sobre las ideas y los hábitos de la multitud.

Respecto al otro punto, hemos ya declarado qué modelo queremos, que es conforme la enseñanza filosófica.

En Nuestra Encíclica del día 4 de Agosto de 1879 á todos los Obispos católicos, se dice claramente que es Nuestro vivo deseo que la juventud estudiosa sea instruida en la escuela de Santo Tomás de Aquino, que ha tenido siempre maravillosa eficacia para formar á la sabiduría el humano ingénio, y es sumamente propósito para confutar las malas doctrinas, detrás de las cuales caminan extraviados muchos, con grandísimo riesgo de la propia salvacion y daño de la sociedad.

Ni el tenor de Nuestra Encíclica podía fácilmente mantener la concordia en el ánimo de todos, excluyendo las sutilezas de la interpretacion, manteniendo la debida moderacion en aquellos puntos en los cuales por el deseo de indagar la verdad acostumbran discutir los doctos en pró ya de una, ya de otra opinion, sin prescindir de la Fé y Caridad cristiana. Mas como quiera que vemos, no sin que se afecte Nuestro ánimo, que las partes se han acalorado al discutir mas de lo conveniente, la razon de los intereses públicos exige que se atempere el ardor excesivo de los espíritus.

Por lo cual, y como en los escritos que diariamente aparecen faltan por lo comun la madurez de reflexion y la tranquilidad de los juicios, es muy de desear que los redactores de los periódicos católicos diarios se abstengan de tratar las cuestiones de índole semejante. En tanto, la Santa Sede, solicita siempre, por deber de su ministerio, de los asuntos de mayor gravedad, especialmente en orden á la integridad de la doctrina, no omite dirigir sobre la controversia de nuevo provocada y agriada su vigilancia y cuidado dentro de la madurez de consejo, en la cual es bien que todo católico plenamente confie.

Empero Nos no queremos por esto causar el menor detrimento á la religiosa Asociacion llamada de *La Caridad*; la cual, como ántes, defiende solemnemente sus trabajos segun el espíritu de su fundacion, siendo de desear que florezca en lo porvenir y dé cada dia frutos más abundantes.

En tanto, á vosotros toca, Venerables Hermanos, escogitar el modo de hacer efectivas Nuestras inten-

ciones, sin omitir nada que conduzca á robustecer la concordia. Lo cual, como lo comprendeis harto bien, es tanto más necesario cuanto más numerosos y fieros son los enemigos que amenazan á la Iglesia católica, contra los cuales es necesario poner en juego todas las fuerzas que se destruyen por la discusion y se acrecientan por la concordia.

Contando, pues, ámpliamente con vuestra prudencia, virtud y autoridad, á vosotros todos, Venerables Hermanos, á los fieles confiados á vuestro cargo como auspicio de los dones celestiales y prenda de Nuestra especial benevolencia, os damos de todo corazon la Bendicion Apostólica. Dado en Roma cerca de San Pedro el dia 25 de Enero de 1882, año IV de nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

URBIS ET ORBIS

Superiore anno Sanctissimus Dominus Noster Leo Papa XIII per Apostolicas Litteras in forma Brevis

sub die 4 Augusti datas, quamplurium Diocesium sacerorum Antistitum aliorumque Virorum scientia, pietate atque ecclesiastica dignitate eminentium votis obsecundans, ex sacrorum Rituum Congregationis consulto Angelicum Doctorem Sanctum Thomam Aquinatem cunctis Catholicis Universitatibus studiorum, Academiis, Lyceis et Scholis peculiarem apud Deum dedit patronum. Quo autem huiusmodi solemnibus actus in sacra quoque liturgia perennis extaret

memoria, Sanctissimus idem Dominus Noster voluit ut tam in Lectionibus historicis Breviarii quam in Martyrologio mentio de hoc fieret; quod Sacrorum Rituum Congregationi exequendum commisit. Hinc ad mentem Sanctitatis Suae novae Lectiones historicae necnon addenda ad elogium in Martyrologio elucubrata sunt, quae a me infrascripto Cardinale Sacrae eidem Rituum Congregationi Praefecto subsignata die exhibita, prouti huic praeiacent Decreto, idem Sanctissimus Dominus Noster suprema auctoritate sua approbavit, mandavitque ut ea ab universae Ecclesiae Clero tum Saeculari tum Regulari, haud excluso Praedicatorum Ordine, in posterum recitari debeant, suppressis omnino Lectionibus secundi Nocturni in Officio praefati Sancti Doctoris hucusque adhibitis. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 14 Octobris 1881.

D. CARD. BARTOLINIUS S. R. C. PRAEFECTUS.

L. ✠ S.

PRO R. P. D. PLACIDO RALLI Secretario
Ioannes Can. Ponzi Substitutus.

DIE VII MARTII

IN FESTO

SANCTI THOMAE AQUINATIS

CONFESSORIS ET ECCLESIAE DOCTORIS (1).

IN II. NOCTURNO

Lectio iv.

Praeclarum Christiáni orbis decus et Ecclesiae lumen, beatíssimus vir Thomas, Landúlpho Cómite Aquinate et Theodóra Neapolitána, nobilibus paréntibus natus, futúrae in Deíparam devotiónis afféctum adhuc infántulus osténdit. Nam chártulam ab eo inventam, in qua salutatio Angélica scripta erat, frustra adnitente nutrice, comprésa manu válide retínuit, et a Matre per vim abréptam, plorátu et gestu repéit, ac mox rédditam deglutívit. Quintum annum agens, mónachis sancti Benedicti Cassinatibus custodiendus tráditur. Inle Neápolim studiórum causa missus, jam adoléscent Fratrú Praedicatórum Ordinem suscepit. Sed matre ac frátribus id indigne feréntibus, Lutétiam Parisiórum míttitur. Quem fratres, in itinere per vim ráptam, in arcem castri sancti Ioánnis perdúcunt: ubi varie exagitátus, ut sanctum propósitum mutáret, mulierem etiam, quae ad labefactándam eius constantiam introdúcta fúerat, titióné fugávit. Mox beátus iúvenis, flexis génibus ante signum Cru-

(1) Puede adquirirse el presente Rezo en la librería de Oliva.

cis orans, ibique somno corréptus, per quiétem sentire visus est sibi ab Angelis constríngi lumbos: quo ex tempore omni póstea libídinis sensu caruit. Soróribus, quae, ut eum a pio consilio removérent, in castrum vénerant, persuásit, ut, contéptis curis saeculáribus, ad exercitatióem caeléstis vitae se conférrent.

Lectio v.

Emíssus e castro per fenéstram, Neápolim redúci-
tur: unde Romam, póstea Parísium a fratre Ioánnie
Theutónico, Ordinis Praedicatórum generáli Magí-
stro, ductus, Albérto Magno doctóre, philosophíae ac
theologíae óperam dedit. Viginti quinque annos na-
tus, magíster est appellátus, publicéque philósophos
ac theólogos summa cum laude est interpretátus.
Nunquam se lectióni aut scriptióni dedit, nisi post
oratióem. In difficultátibus locórum sacrae Scriptú-
rae, ad oratióem ieiúnium adhibébat. Quin etiam
sodáli suo fratri Regináldo dicere solébat, quidquid
sciret non tam studio aut labóre suo peperisse, quam
divínitus tráditum accepisse. Neápoli cum ad imáginem
Crucifixi veheméntius oráret, hanc vocem audí-
vit: Bene scripsisti de me, Thoma: quam ergo mercé-
dem accípies? Cui ille: Non áliam, Dómine, nisi teíp-
sum. Collatióes Patrum assidue pervolutábat: et
nullum fuit scriptórum genus in quo non esset dili-
gentíssime versátus. Scripta eius et multítudine, et
varietáte, et facilitáte explicándi res difficiles aode
excellunt, ut ubérrima atque incorrúpta illíus doctri-

na, cum revelátiis veritatibus mire conséntiens, ap-
tissima sit ad omnium témporum errores pervin-
cendos.

Lectio vi.

A Summo Pontífice Urbáno Quarto Romam vocá-
tus, eius iussu ecclesiásticum lucubravit officium in
Córporis Christi solemnitáte celebrándum; oblátos
vero honóres, et Neapolítanum Archiepiscopátum,
etiam deferente Cleménte Quarto, recusávit. A prae-
dicatióne divíni verbi non desistébat; quod cum fáce-
ret per octávam Paschae in Basílica sancti Petri, mu-
lierem, quae eius fimbriam tetígerat, a fluxu sángui-
nis liberávit. Missus a beáto Gregório Décimo ad
Concílium Lugdunéne, in Monastério Fossae Novae
in morbum incidit, ubi aegrótus Cántica Canticórum
explanávit. Ibídem obiit quinquagenárius, anno salú-
tis millésimo ducentésimo septuagésimo quarto, no-
nis Martii. Miráculis etiam mórtuus cláruit; quibus
probátis, a Ioánné Vigésimo secúndo in Sanctórum
númerum relátus est, anno millésimo tercentésimo
vigésimo tertio; transláto postea eius córpore Toló-
sam, ex mandáto beáti Urbáni Quinti. Cum sanctis
angélicis spirítibus non minus innocéntia quam in-
génio comparátus, doctóris Angélici nomen iure est
adéptus, eidem auctoritáte sancti Pii Quinti confir-
mátum. Leo autem Décimus tértius, libentíssime ex-
cipientes postulatiónes et vota omnium pene Sacrórum
Antistitum Orbis Cathólici, ad tot praecipue philoso-
phicórum systématum a veritate aberrántium luem
propulsándam, ad incrementa scientiárum, et com-
múnem humáni géneris utilitátem, Eum, ex Sacró-

rum Rítuum Congregatiónis consúlto, per Apostólicas líteras caelestem Patrónum Scholárum ómnium Catholicárum declarávit et instituit.

ADDENDÁ AD MARTIROLOGIUM ROMANUM

Nonis Martii.

In elogio S. Thomae Aquinatis post verba scientiae illustris, addantur sequentia: Quem Leo Décimus tertius Scholárum omnium Catholicárum caeléstem Patrónum declarávit.

Han sido elegidos para el ropon y limosna de Jueves Santo del presente año los doce pobres sigüentes:

PARROQUIAS.

NOMBRES.

Sta. Eulalia.	{ Dos ancianos de las Hermanitas de los pobres. .
Catedral.	Matias Perez.
San Mateo.	Miguel Hernandez y Hdez.
Sancti-Spíritus.	José Sanchez Vicente.
San Cristóbal.	Andrés Gonzalez.

San Roman.	Antonio Cordovilla.
San Millan.	Alejandro Gordillo.
San Isidoro y S. Pelayo	Manuel García.
San Juan.	Juan Almaráz Marcos.
Topas.	Santiago Schez de la Iglesia
Vellés.	Ambrosio Hernandez.

Los Sres. Párrocos se lo participarán á los agraciados encargándoles se presenten en el Palacio Episcopal el Miércoles Santo, á las once de la mañana, á recibir instrucciones.

NECROLOGÍA.

Ha fallecido D. Juan Cambon, Capellan de Animas del pueblo de Bermellar, en la Diócesis de Ciudad-Rodrigo.—Pertenece á la hermandad de Sufragios Mútuos del Clero, con el núm. 377.—Los sócios aplicarán una Misa y tres responsos.—R. I. P.

Salamanca. Imp. de Oliva.